



CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Asunto: Proyecto ANAINAR de actuación integral de igualdad en el Ayuntamiento de Cambre 2017 con la financiación del Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), Fondo Social Europeo y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Antecedentes

Desde la concejalía de Igualdad, Tercera Edad, Voluntariado y Educación se solicitó, con fecha 20 de enero de 2017, una subvención al amparo de la convocatoria de ayudas de fecha 2 de enero de 2017 para actuaciones a desarrollar por los gobiernos locales dirigidas a la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en los planes locales y la conciliación y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y profesional en el ámbito local.

La convocatoria de ayudas persigue el objeto de facilitar a las Administraciones Locales la puesta en marcha de **acciones dirigidas a fomentar la transversalidad del enfoque de género en la planificación y desarrollo de las políticas locales**, con especial incidencia en los planes de empleo y la realización e implementación de planes en materia de conciliación y corresponsabilidad de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y profesional en el ámbito local, **así como iniciativas que promuevan el liderazgo femenino y las prácticas empresariales “familiarmente responsables”**.

Dentro de la convocatoria de ayudas, el Ayuntamiento de Cambre optó a la modalidad A: “Entidades Locales que hayan participado en las actuaciones llevadas a cabo por la FEMP y el IMIO en los últimos cinco años (2010-2015) y que cuentan con un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad proveniente del Proyecto Equilibrio – Balance. El Ayuntamiento de Cambre presentó el Proyecto ANAINAR destinado a dar respuesta a las siguientes líneas de trabajo:

1. Acciones que favorezcan la implementación de la transversalidad del enfoque de género en la planificación local, bien a través de la elaboración de planes que incluyan líneas estratégicas y/o medidas concretas o actividades cuyo objetivo sea favorecer la igualdad entre hombres y mujeres o mediante acciones con este fin que se incorporen a planes sectoriales ya puestos en marcha.

2. Actuaciones que fomenten el liderazgo femenino, a través de actividades formativas en habilidades directivas, competencias personales y profesionales o capacidades sociales y de comunicación, dirigidas a mujeres trabajadoras o en búsqueda de empleo.
3. Iniciativas que promuevan prácticas “familiarmente responsables” en el ámbito laboral de la Entidad Local y en el entorno empresarial y social del municipio.

Con fecha de 16 de marzo de 2017, la Comisión de seguimiento, en calidad de órgano colegiado competente para velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio y responsable de resolver la adjudicación de las ayudas, acordó resolver la concesión provisional de ayudas al Ayuntamiento de Cambre por un importe total de 17500,00 euros.

Con fecha 17 de marzo de 2017 se publicó en la página WEB de la FEMP la propuesta de Resolución Provisional. Transcurrido el plazo de alegaciones de 10 días naturales a partir de la publicación en la página WEB otorgado por la FEMP para aceptar o renunciar y remitir la documentación que se indica en las bases, al no haberse presentado alegación alguna y al haber aceptado el Ayuntamiento de Cambre la ayuda concedida provisionalmente, la Propuesta Provisional es elevada a definitiva, haciendo constar que **al Ayuntamiento de Cambre se le concede la única ayuda destinada a ayuntamientos con una población entre 20.001 a 100.000 habitantes, con un importe de 17500,00 euros para desarrollar el proyecto ANAINAR.**

Una vez publicada en la página WEB la Resolución definitiva, el departamento de Servicios Sociales comienza con la ejecución de las diferentes actividades y con el proceso de selección de candidatas a participar en las diferentes acciones a desarrollar a través del Proyecto ANAINAR.

El proyecto ANAINAR consta de 5 ejes fundamentales de actuación:

1. **Transversalidad del enfoque de género en la planificación local y planificación estratégica.**
2. **Mentoring.**
3. **Acciones de liderazgo femenino.**
4. **Iniciativas “familiarmente responsables” en entidades locales, sociales y empresas.**
5. **Coeducación en centros educativos y sensibilización social.**

Objetivo general:

- Promover una actuación integral en la promoción de la igualdad en el término municipal de Cambre actuando con la corporación municipal, la plantilla del ayuntamiento, el movimiento asociativo, el colectivo de mujeres en situación de vulnerabilidad social, adolescentes en riesgo de exclusión social, el ámbito escolar y el sector empresarial del municipio con el fin de introducir el enfoque de género en la planificación municipal, de fomentar el liderazgo femenino y el empoderamiento de la mujer y promover prácticas familiarmente responsables en el ámbito empresarial de nuestro municipio.

Objetivos específicos:

- Elaborar el II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2017 - 2020 integrando el plan de conciliación y corresponsabilidad emanado del Proyecto Equilibrio Balance y el plan municipal de conciliación de la vida personal y laboral de las trabajadoras/es del Ayuntamiento de Cambre.
- Empoderar a las mujeres en general y particularmente a las que se encuentran en situación de desempleo o las pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad social a través de los departamentos municipales de Empleo y de Servicios Sociales.
- Fomentar el liderazgo femenino a través de formación en habilidades, capacitación profesional y formación para la inserción sociolaboral.
- Sensibilizar en la igualdad a la ciudadanía, a los agentes sociales y económicos y al ámbito escolar.
- Contribuir a la prevención de la violencia de género y a la promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente
- Fortalecer la cooperación local en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad a través del asesoramiento y apoyo a las entidades locales que acceden a la subvención en la modalidad B de la convocatoria.
- Informar al tejido empresarial sobre las medidas existentes en igualdad y conciliación de la vida personal y laboral.
- Crear una red de empresas familiarmente responsables en el ámbito municipal de Cambre
- Introducir cláusulas sociales en las convocatorias y pliegos de contratación municipales que fomenten la conciliación laboral, la corresponsabilidad y la igualdad de género en las empresas y entidades que opten a contrataciones públicas, a ayudas y subvenciones municipales.

Contenido del proyecto.-

Consiste en una intervención integral en el ámbito municipal de Cambre para el fomento de la igualdad a través de actuaciones en los siguientes ámbitos:

Acciones que favorezcan la implementación de la transversalidad del enfoque de género en la planificación local

1º Revisión, estudio e incorporación del enfoque de género en la planificación municipal:

- 1.1. Elaboración y aprobación del II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2017 – 2020 e incorporación al mismo del plan de conciliación municipal y del I plan de corresponsabilidad y conciliación del Concello de Cambre emanado del Proyecto Equilibrio Balance.

Acciones que fomentan el liderazgo femenino

2º Acciones formativas en preparación para la búsqueda de empleo para mujeres en situación de desempleo y pertenecientes a colectivos vulnerables

- 2.1. Taller de habilidades básicas y de preparación para la inserción laboral
- 2.2. Talleres de emprendimiento femenino
 - 2.2.1. Curso de cocina tradicional y repostería creativa
 - 2.2.2. Curso Nudos
- 2.3. Derivación de casos a cursos de competencias clave y de preparación de la ESA por libre a entidades del territorio
- 2.4. Ayudas a la obtención de herramientas que favorezcan la inserción laboral: carnet de conducir,...

3º Acciones formativas en habilidades directivas dirigidas a mujeres trabajadoras, responsables y representantes de asociaciones de mujeres y empresarias y de voluntariado.

- 3.1. Taller de habilidades directivas que fomenten el liderazgo femenino.

Iniciativas que promueven prácticas familiarmente responsables en el ámbito laboral de la entidad local y en el entorno empresarial y social del municipio

4º Fomento de prácticas familiarmente responsables en las empresas del municipio:

- 4.1. Inserción de cláusulas sociales que favorezcan la igualdad y la conciliación en convocatorias de ayudas a emprendedores/as, cláusulas en pliegos de contratación, subvenciones,...
- 4.2. Servicio de asesoramiento a empresas que deseen implementar medidas de conciliación en sus empresas.
- 4.3. Creación de la red de empresas familiarmente responsables con una convocatoria anual de premios y una marca distintiva de negocio familiarmente responsable.
- 4.4. Elaboración de un estudio de las medidas de conciliación y de igualdad puestas en marcha por las empresas grandes asentadas en Cambre.
- 4.5. Elaboración y difusión al sector empresarial de un díptico con las medidas de igualdad y conciliación recogidas en la ley.
- 4.6. Jornadas finales de presentación de resultados y entrega de distintivos a empresas.

5º Aprobación del primer plan de conciliación de la vida personal y laboral de las trabajadoras y trabajadores del ayuntamiento de Cambre (Plan presentado en mesa de negociación).

Coeducación

5º Actividades de sensibilización y coeducación en el ámbito escolar:

- 5.1. Talleres de buen trato dirigido al alumnado de 2º de la ESO de los dos IES existentes en el ayuntamiento para trabajar la coeducación y la prevención de la violencia de género.
- 5.2. Talleres de promoción de la igualdad dirigidos al alumnado de 5º de primaria de los cinco CEIPs con sede en Cambre.
- 5.3. Sensibilización a la población en general a través de redes sociales, página WEB, red de centros cívicos, paneles informativos municipales y prensa sobre el proyecto ANAINAR y sus financiadores así como de las actividades y acciones enmarcadas en el proyecto.

Destinatarias

1º Planificación e iniciativas familiarmente responsables: población Cambre, personal Ayuntamiento, empresas.

2º Liderazgo femenino: grupo de 40 mujeres usuarias de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Cambre en situación de especial vulnerabilidad: paradas de larga duración, perceptoras de prestaciones sociales, perceptoras de ayudas de emergencia municipal, víctimas de violencia de género, escasa cualificación y formación,...

3º Mentoring: Diputación de Soria, Ayuntamiento de Alcalá la Real.

4º Coeducación: centros educativos, población juvenil, población en general.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE

Actividades de Liderazgo femenino

Acciones formativas en preparación para la búsqueda de empleo para mujeres en situación de desempleo y pertenecientes a colectivos vulnerables.

1. Taller de habilidades básicas y de preparación para la inserción laboral.

Taller de 20 horas de duración de adquisición de habilidades básicas para la vida diaria y de habilidades y preparación para la inserción laboral.

Tendrá que ser impartido por un/una licenciado en psicología.

Dirigido a 40 mujeres en situación de especial vulnerabilidad social seleccionadas previamente por el personal funcionario de servicios sociales.

Se realizará durante cinco días en horario de mañana a razón de 4 horas diarias.

Habrà un servicio de canguros para favorecer la conciliación en la ludoteca municipal de A Barcala. La empresa adjudicataria tendrá que hacerse cargo de los materiales y del personal para la atención de los menores. Edades de los menores entre 0 y 12 años. Número estimado de menores: 10.

Lugar de celebración del taller: aula municipal ubicada en la urbanización de A Barcala.

A desarrollar durante los meses de mayo/junio de 2017.

Durante el taller de preparación para la inserción laboral se darán habilidades básicas, habilidades de comunicación, habilidades para la búsqueda de empleo, motivación y preparación para la búsqueda activa de empleo.

Entre las funciones del/la docente estará la de realizar un informe individual de las participantes que ayude al equipo técnico de servicios sociales a seleccionar a un total de 30 mujeres en función de su motivación y compromiso para los talleres de cocina y de artesanía.

2. Talleres de emprendimiento femenino.

2.1. Curso de cocina tradicional y repostería creativa.

Curso de 100 horas de duración con el objetivo de dotar a las mujeres participantes de habilidades y competencias profesionales en el ámbito de la cocina tradicional y la repostería.

Destinado a 15 mujeres en situación de especial vulnerabilidad participantes en el taller de preparación para la inserción laboral (mujeres migrantes, desempleadas de larga duración, con baja cualificación, con cargas familiares no compartidas,...) con el objetivo de ampliar la búsqueda de empleo en el sector de la hostelería local.

Tendrá que ser impartido por personal con experiencia acreditada en cocina, repostería y en trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad.

El contenido del curso sería el siguiente:

Modulo 1: cocina tradicional y repostería creativa (84 horas).

- Introducción a la cocina tradicional y la repostería, equipamiento, utensilios, organización y materias primas.
- Cocina tradicional gallega: tapas y menús del día.
- Repostería: Galletas decoradas, postres tradicionales, bizcochos y tortas.

Modulo 2: manipuladora de alimentos (4 horas)

Modulo 3: marketing y búsqueda de empleo (8 horas)

Módulo 4: igualdad de género (4 horas)

El curso contará con un servicio de conciliación paralelo a la formación para aquellas participantes con cargas familiares no compartidas. El ayuntamiento pondrá el local de la ludoteca de A Barcala. La empresa adjudicataria aportará el personal para el cuidado y atención de los menores así como el material necesario. La edad de los menores será de entre 0 a 12 años. Se estima la participación de un total de 20 menores.

El ayuntamiento cederá para la realización del curso un local adaptado con cocina en la urbanización de A Barcala. La empresa adjudicataria tendrá que aportar el material necesario para el correcto funcionamiento del curso así como los alimentos y materias primas a utilizar durante las clases.

A desarrollar durante los meses de junio/julio de 2017.

2.2. Taller Nudos

Curso de formación y capacitación profesional de 100 horas destinado a mejorar la situación económica, social y personal de 15 mujeres en situación de especial vulnerabilidad (mujeres migrantes, desempleadas de larga duración, con baja cualificación, con cargas familiares no compartidas,...) a través de un proyecto de elaboración de artesanía textil en “trapillo”, con el objetivo de mejorar sus ingresos a través del autoempleo y venta personalizada.

Tendrá que ser impartido por personal con experiencia acreditada.

Contenidos del curso:

Módulo 1: elaboración de artesanía en trapillo (84 horas).

Módulo 2: igualdad de género (4 horas).

Módulo 3: marketing orientado al autoempleo (12 horas).

El curso contará con un servicio de conciliación paralelo a la formación para aquellas participantes con cargas familiares no compartidas. El ayuntamiento pondrá el local de la ludoteca de A Barcala. La empresa adjudicataria aportará el personal para el cuidado y atención de los menores, así como el material necesario. La edad de los menores será de entre 0 a 12 años. Se estima la participación de un total de 15 menores.

El ayuntamiento cederá para la realización del curso un local adaptado para la realización del taller en la urbanización de A Barcala. La empresa adjudicataria tendrá que aportar el material necesario para el correcto funcionamiento del curso.

Se solicita al monitor/a acreditación de experiencia en artesanía con trapillo y de trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad.

A desarrollar durante el mes de septiembre de 2017.

3. Acciones formativas en habilidades directivas dirigidas a mujeres trabajadoras, responsables y/o representantes de asociaciones de mujeres y empresarias y de voluntariado.

3.2. Taller de habilidades directivas que fomenten el liderazgo femenino.

Taller formativo dirigido a un grupo de 10 mujeres con el objetivo de empoderarlas y formar un grupo motor de prevención de la violencia machista, promoción de la igualdad y de liderazgo femenino en sus respectivas entidades.

Tendrá una duración de 20 horas repartidas en cinco días a razón de cuatro horas diarias.

Tendrá que ser impartido por personal con experiencia acreditada en la impartición de talleres similares y con formación en igualdad. Preferentemente con el título de psicología y/o con formación en coaching, comunicación,...

El ayuntamiento de Cambre cederá para la realización del curso un local adaptado ubicado en la urbanización de A Barcala.

La selección de las participantes correrá a cargo del departamento de Servicios sociales del Ayuntamiento de Cambre y responderá a mujeres que ostenten cargos en el tejido asociativo municipal y/o en entidades de iniciativa social y/o voluntariado.

El taller se desarrollará durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2017.

4. Ayudas a la inserción laboral

Financiación de la obtención del carnet de conducir a 10 mujeres en situación de especial vulnerabilidad social, con el objeto de facilitar la búsqueda de empleo y conciliación familiar.

ACTUACIONES YA EJECUTADAS

- Ciclo de coeducación en los cinco CEIPs del ayuntamiento de Cambre a través de cinco espectáculos artísticos durante el mes de abril de 2017.
- Inclusión de cláusulas sociales en contratación pública
- Derivación de casos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad a los cursos de preparación de competencias clave y ESA.



ACTUACIONES A PONER EN MARCHA ANTES DEL MES DE JULIO DE 2017

- Elaboración del segundo plan de igualdad y de corresponsabilidad del Ayuntamiento de Cambre
- Aprobación del primer plan de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal del ayuntamiento de Cambre
- Elaboración de un estudio de empresas de Cambre con medidas de igualdad implementadas
- Puesta en marcha de un servicio de asesoría a empresas para la puesta en marcha y conocimiento de medidas de igualdad y conciliación contempladas en la legislación vigente.
- Creación de una red de empresas familiarmente responsables.
- Celebración de jornadas finales de evaluación.
- Talleres de buen trato dirigidos a los cursos de 2º de la ESO de los IES del municipio de Cambre.
- Ejecución campaña de sensibilización social.